



Acta
Sesiones: Preparatoria; y
Solemne de Instalación de la
Sexagésima Cuarta Legislatura
14 de septiembre 2024

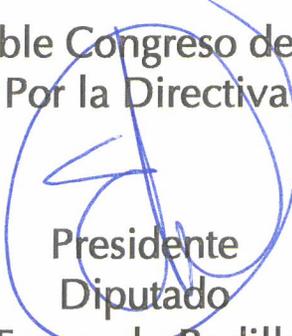
En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del catorce de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; Bernarda Reyes Hernández; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández, integrantes de la Comisión Instaladora. Se declaró quórum, e inicia la Sesión Preparatoria. Orden del Día aprobado por unanimidad. Reunidos los diputados: Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinne Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum constitucional, con la ausencia de Marco Antonio Gama Basarte. Rubén Guajardo Barrera interrumpe la Sesión con una serie de consideraciones; el Presidente de la Comisión Instaladora, le exige mediante una moción de orden, que guarde compostura y regrese a su lugar. Lectura del informe del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a las constancias

de mayoría, y de representación proporcional; así como de calificación de la elección de los integrantes de la Legislatura entrante. Inicia la Sesión Solemne de Instalación. Lectura de los documentos en los que conste la constitución de los grupos parlamentarios, así como de la designación de sus coordinadores. Comisiones de cortesía. Primera: Cecilia Senllace Ochoa Limón, y María Claudia Tristán Alvarado; y Segunda: Bernarda Reyes Hernández, y Alejandro Leal Tovías. Receso de 10:20 a 10:40 horas. Toma de protesta a las y los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinne Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Discurso del Gobernador Constitucional del Estado. Receso de 10:50 a 11:00 horas. Propuesta por los grupos parlamentarios; y representaciones parlamentarias para integrar la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones; en votación por cédula 23 votos a favor; 3 abstenciones; y un voto nulo; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Presidencia: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Primera Vicepresidencia: Dulcelina Sánchez De Lira; Segunda Vicepresidencia: María Aranzazu Puente Bustindui; Primera Secretaria: Frinne Azuara Yarzabal; Segunda Secretaria: Jacquelin Jauregui Mendoza; Primera

Prosecretaria: Jessica Gabriela López Torres; y Segundo Prosecretario: Luis Fernando Gámez Macías. El diputado Enrique Gerardo Ortiz Hernández, entregó diverso por el que se declara como diputado sin partido; por tanto, la Presidencia de la Comisión Instaladora con sustento en la parte aplicable del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo declaró oficialmente como diputado sin partido en la Sexagésima Cuarta Legislatura y, en consecuencia, hágase la anotación que corresponda en el registro respectivo. El Presidente de la Comisión Instaladora les tomó protesta de ley: “Diputados, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Dulcelina Sánchez De Lira; María Aranzazu Puente Bustindui; Frinne Azuara Yarzabal; Jacquelin Jauregui Mendoza; Jessica Gabriela López Torres; y Luis Fernando Gámez Macías, les pregunto: ¿ Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Directiva, durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para el cual han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente de la Comisión Instaladora: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Presentación del paquete de entrega-recepción; el Presidente de la Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura, lo entregó a la Presidencia, y se turnará una vez constituidas, a las comisiones de, Hacienda del Estado; y Vigilancia de la Función de Fiscalización, así como a la propia Directiva, para la fase de revisión y cotejo de dicho paquete documental. Declaratoria de la integración de la Junta de Coordinación Política, derivado de las notificaciones entregadas por los coordinadores de los grupos parlamentarios, y las representaciones parlamentarias, el Presidente Directiva la emitió: “Con fundamento en los artículos, 61, 62, 63, 66, y 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 9 fracción novena, del

Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, está legalmente constituida la Junta de Coordinación Política, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que fungirá durante el periodo comprendido del 15 de septiembre del 2024 al 14 de marzo del 2026.”. Declaratoria de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Presidente de la Directiva la emitió: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se declara legalmente instalada y en aptitud de ejercer las atribuciones que le señalan el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y las leyes que de ella emanen”. Himno Nacional Mexicano. Concluido el Orden del Día se citó a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura a las sesiones: Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; y Ordinaria, mañana domingo 15 de septiembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con quince minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



Presidente
Diputado

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno



Primera Secretaria
Diputada

Frinne Azuara Yarzabal



Segunda Secretaria
Diputada

Jacquelin Jauregui Mendoza